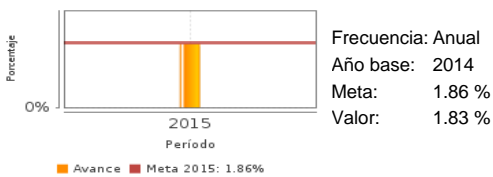


Descripción del Programa:

En 2015 y 2016, el Programa E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante el fomento del desarrollo humano integral de las Personas Adultas Mayores. Para ello, otorga servicios de asesoría jurídica, actividades físicas y deportivas, capacitación para el trabajo, centros de atención integral, centros culturales, albergues y residencias diurnas, entre otros. Además, con la credencial INAPAM, las Personas Adultas Mayores tienen acceso a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, beneficios derivados de los convenios firmados con el sector público, privado y social.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios y acciones que brinda el programa



El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En la Evaluación Complementaria de Diseño, Consistencia y Medición de Resultados 2010-2011, se señala que, para las Personas Adultas Mayores entrevistadas, la satisfacción con la credencial INAPAM, en cuanto a la facilidad de los trámites para su obtención, es superior al 80% y la satisfacción con los servicios que el programa ofrece es mayor del 90% a excepción de los servicios de bolsa de trabajo y atención ciudadana, los cuales presentaron un nivel de satisfacción inferior al 40%. No obstante, en el periodo 2012-2015 no se han realizado evaluaciones externas que den cuenta de hallazgos y resultados recientes del programa. De acuerdo con información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), al cierre de Cuenta Pública 2015, el porcentaje de Personas Adultas Mayores que hicieron uso de los servicios y acciones que brinda el programa a través de las Delegaciones Estatales del INAPAM, los Centros de Atención Integral, las Unidades Especiales, los Clubes INAPAM y los Centros Culturales, fue del 1.83%, cifra ligeramente menor a la meta definida, debido a que durante el segundo trimestre del año 2015, se otorgó un número menor de servicios con motivo de la implementación del blindaje electoral. Este indicador representa el alcance de la cobertura de la gestión del programa (servicios otorgados), no permite medir los resultados logrados en las Personas Adultas Mayores a raíz de la intervención realizada (cambios generados).(ECO12,MIR15)

Resultados

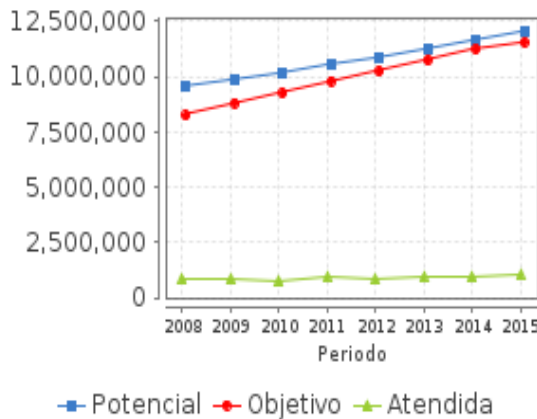
Definición de Población Objetivo:

La Población Objetivo del programa E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" son las Personas Adultas Mayores que cuentan con credencial del INAPAM. Actualmente, está en proceso de consolidación un registro actualizado del número de Personas Adultas Mayores que cuentan con dicha credencial, por lo que para la cuantificación se realiza una estimación de ese conjunto de población.

Cobertura

| | |
|-----------------------|---------|
| Entidades atendidas | 32 |
| Municipios atendidos | ND |
| Localidades atendidas | ND |
| Hombres atendidos | 504,601 |
| Mujeres atendidas | 545,991 |

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional aunque no cuenta con la cuantificación de la población a nivel municipal. La Población Atendida, definida por el Programa, son las Personas Adultas Mayores que tramitaron su credencial INAPAM por concepto de Nuevo Registro, y para 2015 ésta ascendió a 1,050,592 Personas Adultas Mayores. No obstante, esta cifra no incluye a la totalidad de beneficiarios atendidos a través de los diversos servicios brindados, por lo que su redefinición y registro constituye un reto para el Programa.

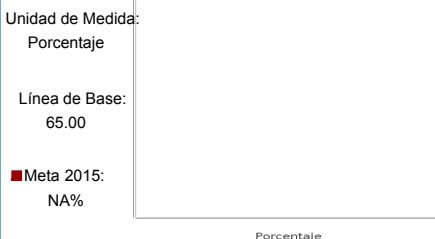
Cobertura

Cuantificación de Poblaciones

| | |
|--|------------|
| Unidad de Medida PA | Valor 2015 |
| Personas Adultas Mayores | |
| Población Potencial (PP) | 12,085,796 |
| Población Objetivo (PO) | 11,570,234 |
| Población Atendida (PA) | 1,050,592 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 9.08 % |

Análisis del Sector

Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos.



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1) / (2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| 2010 | 228.55 | 82,424.40 | 0.28 % |
| 2011 | 229.50 | 81,862.40 | 0.28 % |
| 2012 | 228.99 | 82,468.88 | 0.28 % |
| 2013 | 301.46 | 82,509.44 | 0.37 % |
| 2014 | 304.63 | 98,293.09 | 0.31 % |
| 2015 | 317.73 | 101,374.29 | 0.31 % |

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social (2013-2018) a través de la Estrategia 4.2 "Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores". No obstante, no fue posible identificar el avance alcanzado en 2015 en el indicador sectorial debido a que su periodicidad de medición es quinquenal. En 2015 el programa tuvo un incremento de 4.3% respecto al presupuesto autorizado en el año previo, el cual se asignó al pago de servicios personales, favoreciendo la prestación de los servicios brindados a las Personas Adultas Mayores.

Año de inicio del Programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. F: Se creó un registro único obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas de casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro de atención de Personas Adultas Mayores (PSDS, Logros 2015). 2. F: Para 2016, y por segundo año consecutivo, se elaboró un Plan Anual de Trabajo, el cual incluye las actividades relevantes para el funcionamiento del programa. 3. F: El programa se basa en esquemas de corresponsabilidad entre el gobierno, empresas privadas y sociedad civil, a través de la firma de convenios de colaboración que posibilita a las Personas Adultas Mayores el acceso a bienes y servicios a un precio menor a través del uso de la credencial INAPAM, lo cual amplía y enriquece las acciones realizadas por el programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. D: El indicador establecido a nivel propósito de la MIR no refleja los resultados del programa en los beneficiarios a raíz de la intervención realizada. 2. D: La definición de Población Atendida no incluye a la totalidad de los beneficiarios atendidos a través de los diversos servicios otorgados. 3. D: El programa tiene varios Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes. 4. D: El programa no cuenta con un documento público con los resultados del seguimiento físico y operativo de las acciones realizadas en 2015. 5. D: Aún cuando el Diagnóstico del Programa ya fue elaborado, no se cuenta con una Propuesta de Atención.

Recomendaciones

1. Incluir en la MIR del programa, indicadores que midan de manera más precisa los resultados logrados en la población beneficiaria con los apoyos recibidos. 2. Redefinir la Población Atendida del Programa, de manera que incluya a la totalidad de los beneficiarios atendidos a través de los diversos servicios que el programa brinda. 3. Definir una estrategia para atender los ASM que el programa tiene vigentes. 4. Elaborar y publicar un informe de resultados del seguimiento físico y operativo de las acciones realizadas para cada ejercicio fiscal. 5. Elaborar una Propuesta de Atención del Programa a partir de la información presentada en el Diagnóstico.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Elaborar un documento con las consideraciones para el cálculo de metas de la MIR (20%). 2. Elaborar un manual de procedimientos (30%). 3. Difundir los procedimientos del trámite de solicitudes de apoyo (85%). 4. Elaborar un sistema informático para el registro de la información (25%). 5. Realizar un análisis presupuestal (25%). 6. Realizar una Evaluación de Diseño (10%). 7. Elaborar un documento para medir el grado de satisfacción de la PA (20%). 8. Elaborar un documento normativo que establezca los Lineamientos o Políticas de Operación (0%). 9. Elaborar un Documento de Definición de Tipos de Apoyo, un Diagnóstico y una Propuesta de Atención (76.67%). 10. Construir un padrón de beneficiarios (62.50%). 11. Elaborar un documento de planeación estratégica (10%).

Aspectos comprometidos en 2016

1. Elaborar un análisis prospectivo de la situación de las Personas Adultas Mayores a 2030 y definir estrategias para afrontar el proceso acelerado de transición demográfica. 2. Realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. El programa actualizó el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la redacción recomendada en la Metodología de Marco Lógico, dotándolo de mayor claridad. 2. Para el 2016, el Órgano de Gobierno del INAPAM aprobó la realización de cambios en los tipos de apoyo del programa, quedando los siguientes: Registro único, Visitas de diagnóstico, Publicaciones gerontológicas, Formación y educación, Convenios de concertación, Convenios de colaboración, Afiliación, Vinculación productiva de Personas Adultas Mayores, Juegos municipales, estatales y nacionales, Desarrollo comunitario, Atención médica en Centros de Atención Integral (CAI), Servicios gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias diurnas), Asesorías jurídicas, Campañas de comunicación y Acciones de difusión de los derechos de las Personas Adultas Mayores. 3. Por segundo año consecutivo se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2016, en el cual se incluyen las actividades relevantes para el funcionamiento del programa para el presente ejercicio fiscal.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Aracely Escalante Jasso
Teléfono: 55361145
Correo electrónico: a.escalante@inapam.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Paloma Merodio Gómez
Teléfono: 53285000
Correo electrónico: paloma.merodio@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289